



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

## **EXTRACTO ACUERDOS**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### **EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 22 de junio de 2026**

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 15 de junio de 2026.

**-Aprobación de propuesta de Secretaria General del Pleno** relativa a la Memoria Económico-Justificativa, para la fijación de tarifas aplicables, a los encargos a la Sociedad EMUSER, S.L.

**-Aprobación de propuesta de Comunicación** relativa al Plan de Medios del Ayuntamiento de Ciudad Real 2026.

**-Aprobación de propuesta de Asesoría Jurídica** relativa al cumplimiento Sentencia nº 147/2022, dictada por Juzgado Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, Procedimiento Ordinario 300/2020.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





**-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:**

- Convocar procedimiento negociado sin publicidad, con arreglo a las mismas condiciones iniciales del contrato, rigiendo, consecuencia, con arreglo a los mismos pliegos (PPT Y PCAP) para este procedimiento de contratación aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión de 13 de Abril de 2026. Si bien donde pone licitación o procedimiento abierto debe entenderse, procedimiento negociado sin publicidad, sin alterar las condiciones iniciales ni incremento del presupuesto base, para CONCESIÓN DEMANIAL DE LA FERIA 2026.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato de prestación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIÓN INFORMÁTICA GESTIÓN DE ESPERAS Q-SIGE, para el Ayuntamiento de Ciudad Real, con la empresa IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L. El presupuesto anual contrato es 1.240,00 € + (IVA 260,40 €). Por la duración de los 4 años, el total es de  $1.240,00 * 4 = 4.960,00$  € + (IVA 1.041,60 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la prestación del servicio.

- Devolución del aval constituido como garantía definitiva, por importe de 4.822,65 €, a PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras ADECUACIÓN CALLE GRECIA.

- Devolución de fianza definitiva por importe de 12.932,80 €, correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CTRA. PUERTOLLANO, ENTRE AVDA. FERROCARRIL Y QUIJOTE ARENA en Ciudad Real.

- Devolución de los avales constituidos como garantía definitiva por importe de 412.499,95 € y de 25.781,25 €, a INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES iniciado el 18/06/2018 por un periodo de cuatro años.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, para la prestación del servicio de LIMPIEZA DE CEIPs CPEE y CEPA del Ayuntamiento de Ciudad Real, y sus anejos de VALVERDE, LAS CASAS Y LA POBLACHUELA, a la empresa LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L, por un importe a la baja del 4,5%, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





## **EXTRACTO ACUERDOS**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, para EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA FERIA 2026, por un importe de 66.500,00 € + (IVA 13.965,00 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Acta de reunión de la Mesa de Contratación, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato de SEGURO DE RIESGOS DE ACCIDENTES POR DESPLAZAMIENTO DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y PERSONAL AUTORIZADO. Se aprueba la clasificación de ofertas conforme al Acta.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y ACERADOS DEL PASEO CARLOS ERAÑA. El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 208.086,43 € + (IVA 43.698,15 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de REPARACIÓN DE ACERADOS Y PAVIMENTO EN VARIAS CALLES DE LA BARRIADA DEL PILAR, por la duración de tres semanas a partir del 20 de junio, solicitado por la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., adjudicataria de las citadas obras por acuerdo de la J.G.L. de 16 de febrero de 2026, y formalizado el contrato con fecha 19 de febrero de 2026.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE FIRMES DEL PLAN DE OBRAS MUNICIPALES 2026. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a la cantidad de 667.109,35 € + (IVA 140.092,96 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada el contrato de prestación del servicio de la GESTIÓN INTEGRAL DE CONTENIDOS Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA MAQUETACIÓN, PUBLICACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL SITIO WEB OFICIAL del Ayuntamiento de Ciudad Real. El presupuesto máximo de licitación, asciende para un año a la cantidad de 16.000,00 € + (IVA 3.360,00 €). Como el contrato contempla 4 años, el importe asciende a 16.000,00 € x 4 = 64.000,00 € + (IVA 13.440,00 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas dándole la publicidad preceptiva.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





## **EXTRACTO ACUERDOS**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación del SUMINISTRO DE CAMIÓN PLUMA VOLQUETE DE P MA <3 .500 KG, CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES del Excmo. Ayuntamiento, por un valor estimado de 70.247,93 € +(IVA 14.752,07 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado sumario, para la adjudicación de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN PLAZA DEL TRILLO. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a la cantidad de 52.380,06 € + (IVA 10.999,81 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado sumario para EL SERVICIO DE RECOGIDA DE CONTENEDORES. El presupuesto es de 7.685,95 € + (IVA 1.614,05 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la prestación del servicio.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para celebración del Acuerdo Marco, para la prestación del SERVICIO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE CHOQUE Y TOMA DE MUESTRAS DE FUENTES ORNAMENTALES PARA EL CONTROL DE LA LEGIONELOSIS del Ayuntamiento de Ciudad Real, a la empresa DENFOR, E.P.C., S.L., por un porcentaje de baja sobre los precios unitarios señalados en el pliego de prescripciones técnicas del 37,5%, de conformidad con los criterios dispuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada,

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada sumaria, para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DISTINTAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, durante las FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO y la FERIA DE NAVIDAD JUGARAMA 2026, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a la cantidad de 29.030,00 € + (IVA 6.096,30 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.





**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

## **EXTRACTO ACUERDOS**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para SUMINISTRO DE PRODUCTOS BIOCIDAS DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS para el Ayuntamiento de Ciudad Real, por importe de 2.315,63 € + IVA (Lote 1) y de 2.079,96 € + IVA (Lote 2) y un plazo de entrega de 72 horas, a GMB INTERNACIONAL, S.A. de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

**-Aprobación de propuesta de Participación Ciudadana** relativa a la Resolución Definitiva, Convocatoria de Subvenciones en Concurrencia Competitiva, para Proyectos de Actividades de Asociaciones Vecinales de Ciudad Real 2026, por importe de 25.000,00 €.

**-Aprobación de propuesta de Planeamiento** relativa a la modificación puntual del PGOU de Ciudad Real, de la Parcela con referencia catastral 9652203VJ1195S0001FO, de Calificación Dotacional Polivalente Privada a Residencial.

**-Aprobación de propuesta de Infraestructuras** relativa a Informar el nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud y dar cuenta de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra PROYECTO MEJORA ILUMINACIÓN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS LARACHE.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





**-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa a

- Proyecto MEJORA Y REMODELACIÓN DE LA PISTA DEPORTIVA DE LA PEDANÍA de Valverde (Ciudad Real), redactado por el Arquitecto Municipal, con el visto bueno del Gerente del Patronato Municipal de Deportes y el Concejal de Deportes y Juventud. El Presupuesto Base de Licitación es de 58,264,46 € + (IVA 12,235,54 €). Se aprueba la necesidad llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, y la necesidad e inicio del expediente de contratación de las obras de ejecución del Proyecto.

- Relación Valorada del Proyecto B-5 EJE VERDE DEHESA CON CALLE GENERAL ESPARTERO. Los técnicos redactores del proyecto son los Arquitectos Municipales, el Ingeniero Agrónomo Municipal, el Arquitecto Técnico Municipal, y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con la conformidad de la empresa adjudicataria HNOS. AGROCANO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. El presupuesto líquido del proyecto adjudicado es de 108.900,00 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 98.848,39 €, con lo que resulta, que existe un SOBANTE de gasto respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 10.051,61 €.

**-Aprobación de propuesta de Régimen Jurídico** relativa a la expropiación urbanística en Paseo Carlos Eraña, 3 c/v Ronda de la Mata de Ciudad Real, con destino a ejecución de Sistema General Vicario, protección de Ronda de Circunvalación, según el vigente P.G.O.U,

**-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de obras y Actividad, para Proyecto de ejecución del CAMPUS BIOSANISATIO UCLM, en C/ Giraldo de Merlo, 1 de Ciudad Real.

- Desestimar Recurso de Reposición contra resolución licencia de obras para instalación de unidad móvil (MOBILE HOUSE), en Polígono 14, Parcela 99 de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

## **EXTRACTO ACUERDOS**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### **-Aprobación de propuestas de Museo** relativas a:

- Aceptación de la DONACIÓN DE VARIOS BUSTOS autoría del Escultor Santiago de Santiago de la propiedad de Rosa María López-Maroto de Carranza, ante el manifiesto interés del Ayuntamiento por incorporarla a su patrimonio.
- Aceptación de la DONACIÓN DE LA ESCULTURA CERVANTES, obra del escultor Santiago de Santiago, propiedad de Rosa María López-Maroto de Carranza, ante el manifiesto interés del Ayuntamiento por incorporarla a su patrimonio.

**-Aprobación de propuesta de Mantenimiento** relativa al Proyecto PLAN DE ALDEAS 2026, RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, con un presupuesto base de licitación de 60.111,63 € + (IVA 12.623,44 € ), así como la necesidad de llevar a cabo las obras descritas en dicho proyecto. Se nombra como Director Facultativo de las obras al Jefe del Servicio de Mantenimiento y se inicia el correspondiente expediente de contratación para la adjudicación de las citadas obras.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

## **EXTRACTO ACUERDOS**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

**-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:**

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad el Contrato Privado por EXCLUSIVIDAD MUSICAL PARA REALIZAR CONCIERTO DE VERANO COPE CIUDAD REAL, EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS 2026, a la empresa RADIO POPULAR S.A. CADENA DE ONDAS POPULAR, por un presupuesto de 25.000,00 € + (IVA 5.250 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para Celebración del Acuerdo Marco para la EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS EN VÍAS PUBLICAS, del que se derivarán los contratos a celebrar con arreglo a los límites del mismo. El presupuesto base de licitación del Acuerdo Marco se fija en 165.289,26 € + (IVA 34.710,74 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas para llevar a cabo el Acuerdo Marco, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

